



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : RINCON DIDACTICO LIMITADA Rut 076080432-0
 La cantidad de \$: 25,367 VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO PARA ESC. CARLOS HOLZAPFEL.
 Fecha de Pago : 11/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1472	25/01/2013	25,367

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		25,367
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	25,367	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	25,367	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		25,367
Sumas Iguales		50,734	50,734

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000			
Presupuesto Vigente	62,159,716			
Comprometido	17,811,220			
Por Comprometer	44,348,496			

SECRETARIA MUNICIPAL *[Signature]*
 19 MAR. 2013
 DIRECTOR DE CONTROL *[Signature]*
 ADMINISTRADOR *[Signature]*
 JEFE SECC. FINANZAS *[Signature]*

Ch. 3681